

---

---

## INSTRUCCION PÚBLICA

---

### ARTÍCULO PRIMERO.

**U**NEMOS á la vista una publicacion que, con el título de "Ambas Américas," sale periódicamente de las prensas de Nueva-York, bajo los auspicios de D. F. Sarmiento; es una revista de educacion, bibliografía y agricultura, que debe circular por todas las clases del pueblo hispano-americano; y tendremos el gusto de darla á conocer, honrando con sus principales artículos las columnas de nuestro periódico. Por ahora, para que nuestros lectores comprendan á qué nueva altura han llegado la teoría y práctica de la pedagogía, adoptando los principios sobre los cuales descansa la educacion del porvenir, someterémos á juicio nuestros establecimientos públicos, ya sean pagados por asociaciones especiales, ya dependan de la municipalidad, ó ya pertenezcan á los Gobiernos de los Estados y del Centro.

La instruccion es necesaria á todos los seres humanos; enaltece á la mujer y completa al hombre; sin ella, los derechos y obligaciones del ciudadano son un absurdo; sin ella, la multitud vive en odiosa y perpetua tutela. ¿No es verdad que todo esto es claro? ¿Cómo, pues, la autoridad y el público se descuidan hasta el punto de que nadie agita el problema so-

bre el modo de educar á cinco millones de indígenas y á dos millones de las otras clases que forman la sociedad mexicana? ¡Nuestros planes de estudios no se extienden á un millon de ciudadanos! Cumplimos cuando mucho con una octava parte de nuestro compromiso.

La instruccion debe comprender la gimnasia, las artes y las ciencias, comenzando por los conocimientos de las cosas y personas que nos rodean, para encumbrarnos hasta la antigüedad en los casos en que así nos convenga. Estos principios son incontestables, pero no aparecen muy claros, porque entre ellos y nuestros ojos se interpone la rutina. Para que ésta resulte vencida, sólo pedimos que se reciban con imparcialidad las reflexiones siguientes.

Lo primero que puede hacer cada individuo es dar nombre á las cosas que le rodean; es lo primero que hace, en uno ó en varios idiomas. Tal estudio exige dos clases de conocimientos simultáneos; las palabras y las cosas á que se aplican. ¿A qué bárbaro, pues, le ocurrió el actual sistema por el cual enseñamos á los niños palabras sin significacion? ¿Se niega el hecho? Ved todo lo que se llama religion, examinad muchos principios de pretendida moral, y tened presente que en la mayor parte de los estudios filológicos, y sobre todo en la mitología y en la historia, anticipamos á los alumnos palabras y frases, que muy tarde, acaso nunca, comprenderán. La misma gramática del idioma abunda en semejantes desatinos. Así es que toda la nomenclatura primaria no debe comprender sino objetos que facilmente puedan colocarse en contacto con los sentidos.

La naturaleza misma impone como primario este desarrollo de la inteligencia por medio de palabras que correspondan á sensaciones positivas, y por medio de sensaciones que busquen su existencia mnemónica en las palabras: el hombre así perfeccionado piensa.

Luego que el hombre piensa, debe estudiar su propia persona y todo lo que le rodea; este conocimiento personal es la condicion del progreso humano. Tiene uno que estudiarse á

sí mismo y en las relaciones con los elementos naturales y sociales que lo cercan, supuesto que por regla general todo individuo es para sí propio el responsable de su salud, de su vigor, de su carácter, de sus placeres y de sus medios de subsistencia; más adelante ya no sólo tiene la tutela de su persona, sino de una familia, de un establecimiento, de una municipalidad, acaso de su patria entera. La salud depende de la higiene, y por eso cada hombre es el mejor médico de sí mismo; se ocurre á la ciencia especial en casos excepcionales. Las condiciones sociales no se llenan sin conocer á nuestros vecinos. La subsistencia, el bienestar, la riqueza, el poder, suponen un conocimiento vasto, no de seres imaginados, sino de hombres vivientes; no de idiomas muertos, sino de lenguas vivas; no de ideas abstractas, sino de todas las producciones de la naturaleza y del arte.

Si no hay una equivocacion en todo lo que hemos manifestado, resulta que la llamada instruccion pública, en México, no solamente se aplica á unos pocos, sino que á esos pocos los corrompe. Les enseña multitud de palabras sin ideas en las leyendas maternas, que la ignorancia inspira á la mujer, cuando ésta debiera alumbrar las primeras antorchas en ese altar de la inteligencia de los niños: esa instruccion pública nos inculca mil reglas inútiles y falsas sobre nuestro propio idioma; ella nos obliga á saber y olvidar las lenguas muertas que nos causan una aversion instintiva; por ella se sostiene la gerigonza que se llama metafísica; por ella ignoramos la organizacion del cuerpo humano y las leyes de la naturaleza; en ella encuentran un obstáculo los conocimientos físicos y químicos; merced á esa instruccion ignoramos la historia de la patria y desconocemos la influencia extranjera; esa instruccion nos lleva á cada paso al mundo de las hipótesis, á épocas que sólo tienen interes para la curiosidad de unos cuantos; esa instruccion á veces se llama derecho canónico, á veces derecho romano y á veces mitología! en fin, con el sistema existente, lo último que aprendemos, y eso en lo particular, es un oficio.

Siete millones en completa ignorancia; quinientos mil habitantes apénas sabiendo leer y escribir y muchas cosas inútiles; cuatrocientos mil con mejor instruccion, sin que ella se levante á la altura del siglo; y cosa de cien mil pedantes. Esto hace de Lerdo un hombre necesario. Esta situacion es el resultado inevitable de nuestros planes de estudios; por eso tenemos todavía jesuitas y no tenemos jurados; por eso en vez de guardias nacionales, cada revolucion produce esbirros; por eso unos pocos monopolizan el poder; y por eso la República, ya se llama Santa-Anna, ya Comonfort, ya Maximiliano, ya D. Benito!

#### ARTÍCULO SEGUNDO.

Nos ocuparemos de la instruccion que necesitan los indígenas, porque ella es la base de una verdadera educacion pública, y porque los resultados de este exámen justificarán las doctrinas que en el artículo anterior hemos aventurado: suplicamos á nuestros lectores que olviden las antiguas teorías y se coloquen, para oirnos, en la no encumbrada region de los hechos.

Existen en la República Mexicana cinco ó seis millones de habitantes que originariamente formaron veinte ó treinta naciones diversas, siendo las unas el tipo de la barbarie y llegando las otras á un grado de civilizacion apénas inferior al del Japon ó de la China; las instituciones de estos pueblos fueron destruidas por la conquista; quedan los hombres y los idiomas, y algunos monumentos y vestigios, testigos de la antigua grandeza: esa mayoría de ciudadanos no ha mejorado con la independenciam.

Los indígenas nada saben; y sólo sirven de labradores ó de soldados: los que, de entre ellos, se levantan sobre su clase, forman excepciones marcadas. Sus recuerdos están en contradicción con lo presente; sus costumbres son humildes; sus necesidades, escasas; sus idiomas producen el aislamiento.

Ellos tropiezan diariamente con magníficos edificios; pero

tienen la costumbre de no habitar sino en chozas donde no hay un rincon para la más ligera comodidad; pasan por la puerta de los teatros, y no saben lo que brilla en la escena; el lujo de los aparadores, en las casas de las modistas y en las perfumerías, no es para sus mujeres; no sospechan que pudieran caminar en los coches que suelen atropellarlos; los prodigios del arte y de la ciencia les son incomprensibles, y les parecen monstruosos; rompen el alambre telegráfico para ver salir la palabra; en los periódicos no descubren sino viñetas; el ferrocarril y los grandes buques les causan miedo; en las elecciones ven una especie de leva; han llegado á tal postracion, que pasarian por animales desconocidos para sus emperadores y caciques, si estos se escapasen de la tumba: para contar con ellos como ciudadanos, tenemos necesidad de comenzar por hacerlos hombres.

Ellos conservarán sus trajes, muchas de sus costumbres, y sus idiomas, si así les place; pero ántes que termine el siglo, so pena de desaparecer en el siguiente, ellos deben figurar con toda la actividad de su inteligencia, con todo el entusiasmo de los nuevos intereses, en la industria, en la agricultura, en el comercio, en la política y en el teatro de la civilizacion y del progreso.

¿Qué debemos, pues, enseñarles? ¿El Catecismo? La mayor parte de lo que este libro contiene, ellos lo saben y lo practican, sobre poco más ó ménos, como todos los pueblos del mundo. ¿Poesía? Esa es una inspiracion de ciertas circunstancias sociales, y se aviene mal con la esclavitud y la barbarie. ¿Historia? ¿Qué importa á la raza indígena lo que pasó hace veinte siglos en Grecia ó en Roma! La historia nacional está por hacerse. ¿Metafísica? Con ella no mejorarán el cultivo de sus tierras; con ella no robarán la industria de la seda á los franceses, ni á los chinos; con ella no se aventurarán en el seno de los mares. ¿Será bastante que les enseñemos lectura, escritura y algunas cuentas? Muchos de ellos han aprendido todo esto; y lo han olvidado por no tener qué leer, qué escribir, qué contar. No hay que cansarnos; ellos

deben saber lo que saben todos los pueblos ilustrados, lo que hoy se trata de enseñar á todas las clases.

Fuera de los conocimientos elementales, como lectura, escritura, aritmética, álgebra, geometría, dibujo, canto y gimnasia, los indígenas deben conocerse á sí mismos y tener nociones exactas sobre todo lo que los rodea, no como sabios, sino como hombres bien educados, responsables de sus acciones y miembros de una sociedad deliberante y soberana: deben conocer la fisiología del animal, de la planta, de la tierra, del cielo, de la nación á que pertenecen, esto es, anatomía, botánica, geología, geografía, astronomía, y las leyes generales y las de su municipio. Antes de dedicarse á profesiones especiales, aunque por medio de estudios simultáneos, les son indispensables algunos conocimientos de física y de química. Y esta educación debe ser común para hombres y mujeres.

¿Los quiero hacer sabios? No lo serán las personas que me dirijan esa pregunta; porque la sabiduría, en cualquiera profesión, es obra de muchos años y de un singular talento, mientras los estudios que propongo son hoy indispensables para ejercer cualquiera profesión por humilde que sea: además, esos estudios son de aplicación general, se prestan á las aplicaciones especiales, y todos ellos pueden terminarse en cinco ó seis años: antes de cumplir los doce de edad puede conseguir esa instrucción y un oficio, cualquier indígena, y los hijos de las otras clases proletarias. Allanar las dificultades es obra de los métodos modernos.

El gran obstáculo que se me opondrá es la falta de fondos; no lo desconozco! Pero fijemos nuestra consideración en que el acometimiento de la empresa es un compromiso sagrado; y también reflexionemos en que no debemos suspender el ensayo, donde puede plantearse, sólo porque al mismo tiempo no lo podemos extender hasta los pueblos que carecen de elementos. Tenemos un colegio de minas sostenido por todos los mineros; es una de nuestras joyas. Pero en cambio de ese foco de ilustración, en los mismos minerales no hay

sino ignorancia. ¿Por qué no poner escuelas especiales en los distritos de ese ramo? Todos los trabajadores adquirirían conocimientos preparatorios; sus planteles servirían de modelo; no necesitarían sino una docena de catedráticos, y su gasto no llegaría á treinta mil pesos anuales. Estos pudieran deducirse de las contribuciones existentes. Un sacrificio de 200,000 pesos anuales nos daría por lo ménos cuatro establecimientos que servirían de satélites, de fomento y de gloria al colegio de la capital.

A cada paso hablamos de colonias extranjeras y de colonias militares; en vez de esos ensueños, ¿no convendría plantear una docena de colonias agrícolas en los centros más notables por la aglomeración de los indígenas? El gasto sería menor y los provechos seguros. La base de la colonia sería una escuela; y el gasto se cubriría con los fondos que puede designar el presupuesto para las otras empresas.

Por este estilo pueden abrirse otros establecimientos para artesanos y comerciantes, y para acostumar á nuestros hombres del pueblo con los viajes por mar y con las maniobras de los buques. Será singular que con cualquier pretexto se sacrifiquen las rentas nacionales, hasta pasar de cinco millones al año lo que se perdona ó regala, y no se quiere regalar ó perdonar millon y medio de pesos para causar una revolución saludable en la raza indígena!

Tenemos casas de corrección, cárceles, cuarteles, cantones y otros lugares de encierro, donde los hombres viven aglomerados y ociosos por cuenta del Erario; en todos estos establecimientos la instrucción sería fácil y resultaría barata.

Los caminos indicados y otros muchos, nos llevarán al objeto apetecido; pero de todos modos es evidente que los indígenas deben ilustrarse; que nuestro sistema de enseñanza y las materias á que se extiende, apenas bastan para las necesidades del sistema conventual que plantearon los españoles; y que hoy no podemos suplir la ilustración, como los griegos y los romanos, llevando al pueblo á las plazas para que funja de juez y de sacerdote, de legislador y de gobernante: hoy

necesitamos la instruccion escrita; ésta no puede suplirse con nada en las ciencias exactas.

La mitad de nuestro plan de estudios debe suprimirse para todos, aun para los indígenas; los laboratorios de química, los gabinetes de física deben tomar posesion de las capillas en nuestras aldeas: así veremos á éstas como esos cometas que la ciencia ha sorprendido, convirtiéndose en anillos refulgentes y en una lluvia de estrellas.

Entónces podrán imprimirse numerosas obras en los idiomas nacionales, porque habrá quien las lea.

#### ARTÍCULO TERCERO.

Hemos afirmado que la instruccion de las mujeres debe ser igual á la de los hombres: algunos de nuestros lectores creerán que nos entregamos á la utopía; y otros sospecharán que repetimos maquinalmente lugares comunes, sin que nuestro sistema pueda aparecer con una forma determinada en el terreno de la práctica: conviene, pues, que expresemos con toda claridad nuestras convicciones.

No nos ocuparemos de la mujer como ha existido en los siglos pasados; máquina de placeres en unas naciones; máquina para hacer hijos y vestidos y comida en otras; y en las más un positivo mueble de lujo para los ricos, y un dependiente, el primero de los animales domésticos, para los pobres. Tampoco la consideraremos en el porvenir que desean realizar los reformadores más audaces; igual al hombre en las cátedras, en los tribunales, en la tribuna y acaso en los mismos campos de batalla. Nos fijaremos, pues, en la mujer, tal cual hoy alumbra nuestro hogar, brilla en los festines y en los bailes, desciende del altar para formar una nueva familia y se encuentra terminantemente clasificada por las leyes divinas y humanas.

La mujer tiene hoy la personalidad religiosa y la civil, y solo le falta la política; por la personalidad religiosa es ni más

ni ménos como el hombre, pues tiene la misma responsabilidad de sus acciones, los mismos derechos, idéntica inteligencia y las mismas esperanzas; Dios no distingue entre hombres y mujeres; y en una vida columbrada por la imaginacion no se concibe la diferencia de sexos. La personalidad civil la hace apta para cuidar de su persona y de sus intereses; hasta puede ejercer la tutela: solo en la sociedad conyugal aparece subalternada; pero si su capacidad es superior á la del marido, ella puede entrar fácilmente en la administracion de los bienes sociales. Así es que solo en los negocios políticos aparece la clase mujeril como un pueblo conquistado; pero entretanto que se emancipa ¡cuánta influencia no ejerce en toda clase de negocios! y ¡cosa rara! la mujer que no puede ser elector, ni alcalde, puede ser reina. Alguna revolucion admirable debe salir de la situacion actual cuyas anomalías no pueden explicarse.

En resúmen, la mujer es todo, ménos lo que tiene relacion con el sistema administrativo de las naciones. Pero precisamente en ese mismo caso se encuentran la mayor parte de los ciudadanos bajo los gobiernos despóticos; á esa condicion del bello sexo se miran relegados en monarquías que se llaman constitucionales, muchos millones del pueblo, sólo por su ignorancia ó su pobreza; y lo mismo que las mujeres, en muchas repúblicas, no fungen en los negocios ni en los puestos públicos millares de individuos, ya por pertenecer al partido vencido, ya por su incapacidad notoria, ya por costumbre y ya tambien por la imperfeccion de las leyes. Y todo esto no es un impedimento para que la enseñanza comprenda á todos los varones; ¡por qué, pues, excluir á las hembras, sólo porque no constan en el censo de electores y elegibles?

Pero hay una preocupacion vulgar que equivale á decir que las mujeres nada deben saber ó deben saber poco. Las pobres deben conformarse con saber guisar y coser; las ricas con saber vestirse; todas, en su juventud, deben competir en gracias y artificios con las prostitutas; en su vejez deben entregarse á la devocion y al lenocinio. Los conocimientos só-